

GASODUCTOS DEL BAJIO, S. DE R. L. DE C.V.
LISTA DE TARIFAS

Publicación de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 21.1 de la Directiva de Precios y Tarifas publicada por la Comisión Reguladora de Energía el 28 de diciembre de 2007 en el Diario Oficial de la Federación.

Tarifas máximas	Pesos/Gigajoule
Servicio en Base Firme (Cargo único)	4.9888

México, D.F., a 22 de diciembre de 2014.

Representante Legal
Adolfo Cervantes Laing
Rúbrica.

(R.- 404776)